

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 16/1592

**“MANTENCION GENERAL MECANICA MARZO 2017 PLANTA DE
LIMPIEZA DE GASES N°2 – FUNDICION DE CALETONES”**

GFUN-LIC-579

SEPTIEMBRE 2016



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN EL TENIENTE**

LICITACIÓN N° 16/1592

**“MANTENCION GENERAL MECANICA MARZO 2017 PLANTA DE LIMPIEZA DE GASES
N°2 – FUNDICION DE CALETONES” GFUN-LIC-579**

RESUMEN EJECUTIVO

1. ALCANCE DEL SERVICIO

División El Teniente (DET) requiere contratar un servicio especializado en mantenimiento industrial mecánico, a fin de realizar las inspecciones, mantenciones y reparaciones necesarias, que permitan garantizar la operación normal de la Planta de Limpieza de Gases N°2, perteneciente a la Fundición de Caletones, durante 24 meses.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La Planta de Limpieza de Gases N°2 (PLG N°2) captura gran parte de los gases metalúrgicos provenientes de la fundición de concentrados de cobre, a objeto de reducir las emisiones de Anhídrido Sulfuroso, Arsénico y Material Particulado.

La PLG N°2, está constituida por las siguientes áreas operacionales:

- Área de Limpieza.
- Área de Secado y Absorción.
- Área de Conversión.
- Área de Almacenamiento y Carguío.
- Planta de Enfriamiento de Agua.
- Planta Tratamiento de Efluentes (PTE).
- Planta Lechada de Cal.

Las actividades del servicio incluyen mano de obra, equipos, herramientas y accesorios necesarios para realizar todas las labores directas e indirectas que el servicio requiera. Además, se debe tener en cuenta las condiciones y procedimientos que deben emplearse en estos trabajos, en cuanto a calidad técnica, flexibilidad y seguridad necesaria para

cumplir con los requerimientos del servicio.

Durante la mantención general existirá un periodo de 6 días en que se detendrá totalmente la operación de la fundición y se realizarán trabajos en el sistema de manejo de gases del Convertidor Teniente 1 y CPS.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración máxima de 90 días, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

4. TIPO CONTRATO

Contrato a licitar será a Serie de Precios Unitarios con Utilidades incluidas y Gastos Generales a suma alzada. Además, se contempla incluir una partida de Gastos Reembolsables y otra correspondiente a Contingencias.

5. PRECALIFICACION DE LA LICITACION

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

5.1 Informe Comercial y Laboral

5.2 Requerimientos Financieros

5.3 Requerimientos de Seguridad (Gestión de Riesgos)

5.4 Requerimientos Técnicos

Solo las Empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.

5.1 PRECALIFICACION COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea.

Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

5.2 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año tributario 2016 mediante documento "Declaración de Antecedentes Financieros" (Anexo ANT-02), los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- **Capital de Trabajo: \geq KUS\$ 300**
- **Patrimonio: \geq KUS\$ 600**
- **Índice de Liquidez: \geq 1**
- **Índice de Endeudamiento: \leq 4 (pasivos/patrimonio)**
- **Test ácido >1**

Donde,

Capital de Trabajo: (Activo Circulante - Pasivo Circulante)

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a las Empresas si éstas no cumplen con el mínimo exigido en algún indicador.

Adicionalmente, las empresas deberán enviar:

- Carpeta Tributaria de 36 últimos meses, en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
- Certificado deuda tributaria.
- La información financiera será obtenida del Registro de Contratistas de Codelco (para las empresas con antecedentes REGIC vigente).
- Las empresas no inscritas en REGIC (o con antecedentes no vigentes, información financiera no actualizada) deberán entregar:
 - Estados Financieros auditados año 2015 en formato SVS y firmado por auditor registrado en SVS, que incluye:
 1. Balance General clasificado
 2. Estado de resultados
 3. Estado de flujo efectivo
 4. Notas a los estados financieros (explícitas)
 5. Certificado bancario con saldo de cuentas

5.3 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)

GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1)

Información considerada:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.

Donde:

P1 corresponde al periodo **Septiembre de 2014 a Agosto de 2015**

P2 corresponde al periodo **Septiembre de 2015 a Agosto de 2016**

Adicionalmente, Codelco Chile División El Teniente podrá ranquear y descalificar a las empresas que:

- Presenten accidentes fatales los últimos 12 meses;
- Presenten las mayores Tasas de Frecuencia (TF) de los últimos 12 meses;
- Presenten las mayores Tasas de Gravedad (TG) de los últimos 12 meses;

Asegurando siempre dejar un mínimo de 7 empresas.

El Proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliada a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la Empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las Empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

5.4 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con lo siguiente:

5.4.1 Experiencia de la Empresa

- La empresa deberá acreditar la realización de trabajos de “Mantenimiento Mecánico” en plantas industriales del rubro fundiciones, refinación de petróleo, celulosa y procesamiento de minerales, considerando el número de contratos acreditados en Mantención Industrial, en los últimos 5 años, de más de KUS\$500.
- DET se reserva el derecho de verificar lo informado, por lo cual el oferente deberá indicar junto con la descripción del servicio, su periodo de ejecución (fecha de inicio y de término), su monto, el nombre del mandante y un contacto vigente de dicho

mandante, lo anterior salvo en los casos en que CODELCO haya sido el mandante.

- Para el caso de contratos cuya duración sea mayor a 1 año, se considerarán solo contratos que cumplan el monto mínimo exigido de los KUS\$500 como un valor anual, el que se obtendrá dividiendo el monto total del contrato por el número de años del servicio. Adicionalmente a lo anterior para los contratos de duración mayor a 1 año y solo para efectos de cumplimiento, se considerarán contratos independientes, las veces que cumplan el mínimo exigido en cada anualidad calculada como se señaló anteriormente y siempre dentro de los últimos 5 años señalados.
- Se considera que la empresa cumple su precalificación técnica si a lo menos ha ejecutado 4 contratos de mantenimiento mecánico en empresas de los rubros mencionados.

Para efecto de evaluación de los antecedentes técnicos **los proponentes deberán presentar los siguientes antecedentes:**

- Experiencia de la Empresa (Formulario ANT-04)

6. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 5.
- b. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

7. INFORMACION COMPLEMENTARIA

7.1 Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Una vez adjudicado el servicio, se contempla la entrega de una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el Contratista adjudicado, conforme a lo estipulado en la cláusula 1.1 del Anexo I de las BAG.

8. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es:

<https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

➤ Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail conportalcompras@codelco.cl

9. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION

Los antecedentes de Precalificación deberán ser enviados en forma digital al portal de compras de Codelco.

Envío y Recepción de Antecedentes de Precalificación, martes 4 de octubre de 2016, hasta las 15:00 hrs., vía Portal de Compras, proceso n° 4000006171.

10. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE BASES

Las bases de licitación no tienen costo. Las bases se enviarán vía Portal de Compras, a las empresas que superen la etapa de precalificación.

Las empresas interesadas en participar de la precalificación deberán comunicarse con el responsable de este proceso, Sr. Juan Santander A., al e-mail de contacto jsant002@contratistas.codelco.cl, confirmando su interés e indicando si pueden acceder al Portal de Compras de Codelco.